

Senado de la Nación
Secretaría Parlamentaria
Dirección General de Publicaciones

**VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL ORIGINAL IMPRESO**

(S-4443/16)

PROYECTO DE COMUNICACION

El Senado de la Nación

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Energía y Minería, informe a esta Honorable Cámara sobre las causas que motivaron el aumento de las importaciones de combustibles líquidos a lo largo de los primeros meses de la nueva gestión de gobierno, en especial del incremento de las compras de gasoil desde el exterior.

Es una cuestión de importancia estratégica para todas las provincias nucleadas en Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (OPEFHI), dado que el incremento de la importación de derivados del petróleo termina desincentivando la producción local de hidrocarburos, lo que se traduce en una menor inversión en los yacimientos locales, y por consiguiente en un menor nivel de actividad económica en la región patagónica.

Por ese motivo, se solicita, a su vez, que el Ministerio de Energía aclare:

1. ¿Cuál será la política de precios internos del petróleo que aplicará el Poder Ejecutivo Nacional a partir del año próximo?
2. ¿Se prevé mantener un precio sostén para el ‘barril criollo’ de crudo o se fijarán precios en convergencia con las cotizaciones internacionales?
3. Siendo que la importación de gasoil -el combustible más vendido en el país- creció un 40% respecto al mismo período de 2015, ¿Se vieron beneficiadas las empresas petroleras por revender a precio diferencial (subsidiado de manera indirecta por todos los consumidores) el combustible que compraron más barato en el exterior? ¿No colisiona esta circunstancia con las políticas de incentivo a la producción local?

Carmen Lucila Crexell.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Según datos oficiales del Ministerio de Energía y Minería de la Nación, la importación de gasoil por parte de las empresas petroleras creció un 41% en los primeros meses de 2016 con relación al mismo período del

año pasado. En concreto, las empresas YPF, Shell, Axion, Petrobras Energía, Oil y otras trajeron desde el exterior 1,35 millones de metros cúbicos (m³) de gasoil contra 965.000 m³ el año pasado.

Resulta llamativo el salto de la importación de combustibles en un escenario signado por la recesión de la economía, que se evidencia por la desaceleración de la actividad y del consumo en el mercado interno. Con un agravante: debido a que los precios internacionales de los combustibles son más baratos que los que se pagan en Argentina, la venta de combustible importado podría reportarle a las compañías petroleras una ganancia adicional.

Si la sociedad argentina está pagando un precio diferencial de las naftas y el gasoil en surtidores para sostener el nivel de inversión en el segmento de exploración y producción de hidrocarburos, ¿no implica el aumento de las importaciones una manifiesta contradicción con esa política? ¿Qué sentido tiene que los argentinos paguemos más caro el combustible que cargamos en las estaciones de servicio si, al mismo tiempo, el Estado autoriza un incremento del 40% de las importaciones de combustibles? Máxime cuando lo que se observa es un amesetamiento de la demanda interna de los mismos.

Además, el crecimiento de las importaciones complica aún más la situación de las empresas productoras de crudo, que enfrentan así mayores dificultades para colocar su producción en el mercado interno. En efecto, hoy el mercado local de crudo enfrenta un escenario en que sobra producto, entre otros motivos, debido a que las refinerías no están comprando toda la oferta disponible de petróleo ya que cubrieron su demanda con combustible importado. En este contexto, resulta deseable conocer si existe una estrategia subyacente por parte del Ministerio de Energía con relación a esta situación a priori muy particular.

El gasoil importado es, en promedio, un 20% más barato (medido en dólares) que el precio promedio del diesel que se paga en el mercado interno. Esto responde a una decisión que oportunamente tomó el Poder Ejecutivo para incentivar las inversiones en la explotación de petróleo en los yacimientos argentinos. Quizás sea momento de revisar esa política a la vista de que los valores internacionales del barril de crudo siguen muy deprimidos, por debajo de los 50 dólares. Sin embargo, hasta tanto no se adopte una medida en otro sentido, no parece congruente con la decisión de incentivar la producción local de hidrocarburos que el Estado permita a las petroleras traer combustible del exterior más barato, para luego revenderlo a precio mucho más caro -el mismo que recibe el gasoil refinado en nuestro país- en el mercado interno.

El precio interno del petróleo ronda los 60 dólares en el marco de un acuerdo entre productores y refinadores de petróleo impulsado por el Poder Ejecutivo a fines de 2015 de manera de garantizar la continuidad de las inversiones en el segmento de exploración y producción de hidrocarburos.

Pese a eso, el nivel de actividad en los yacimientos se resintió significativamente en los últimos 12 meses. En octubre de 2015 estaban activos 119 equipos de perforación en todo el país. En la actualidad, la cifra de unidades activas es de 84, un 30% menos. En conclusión, aunque se subsidió el precio interno del petróleo, la inversión en los yacimientos se redujo.

Frente a este contexto, es deseable que el Poder Ejecutivo explice cuál será el nivel de precio del petróleo durante el próximo año, ya que esta es una variable central para las provincias productoras de hidrocarburos que financian buena parte de su presupuesto mediante regalías que cobran sobre la venta de crudo.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Carmen Lucila Crexell.-